

## Subasta a la Baja Electrónica

### Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 360406

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:26 del día 27/5/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 360406 - Ampliacion y Renovacion del Sistema de Video Vigilancia en la Sede de la Agrupacion Especializada de la Institución:

**Código Verificador:** 30630cce7bf7d6214f406598cf885710

<b>Nivel de Entidad:</b>	Poder Ejecutivo
<b>Entidad:</b>	Ministerio del Interior
<b>UOC:</b>	Ministerio del Interior
<b>Código SICP:</b>	1022

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

#### Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

#### Listado de Consultas

CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Buenos días Solicitamos la posibilidad de extender los plazos de entrega de la oferta a fin de poder preparar la oferta con mayor detalle		13-03-2019	09:15:02
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Debido a la criticidad de la cobertura de video vigilancia necesaria en el sitio y por tratarse de un lugar de máxima seguridad para nuestro Estado se necesita con suma urgencia la adecuación. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		20-03-2019	15:08:58
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al ítem de las UPS solicitada tanto como para el Ítem 15 y 16 donde el PBC solicita "Operación Continua", solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar a que se refieren con dicho requerimiento de manera a ofertar correctamente lo solicitado.		15-03-2019	17:08:39
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La convocante se refiere propiamente a la descripción del funcionamiento de la UPS, la cual permite que la energía eléctrica se suministre en forma continua sin interrupciones en caso de corte de energía del lado de la ANDE y/o del lado del suministro principal.		20-03-2019	15:09:40
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
Con relación al ítem 15 de UPS, donde el PBC solicita Factor de potencia (Máxima carga) 0.98" solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si serian validas "Factor de Potencia - 0,9" %" considerando que lo mencionado es el estándar para el porte de equipo requerido y teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y de manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		15-03-2019	17:09:04
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
La Convocante solicita un factor de potencia de 0.98, la presentación de equipos con un factor de potencia inferior al solicitado, implicaría una capacidad de carga real inferior. Por lo tanto, se solicita remitirse al Pliego de bases y condiciones.		20-03-2019	15:10:30
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora

### Listado de Consultas

PARA EL ÍTEM 7 - RECONOCIMIENTO FACIAL Teniendo en cuenta que el Software que posee el sistema CSE 911 es de la marca ISS, y el pliego solicita los siguiente: Se deberá presentar junto con la oferta carta de autorización del fabricante del Software de Gestión de Video de Reconocimiento facial ofertado, para presentar oferta. Se deberá presentar junto con la oferta carta del fabricante del sistema de reconocimiento de rostros del CSE 911 indicando que lo ofertado permitirá la integración solicitada. Teniendo en cuenta el direccionamiento hacia una marca específica, solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la presentación de una carta del representante o distribuidor autorizado de la marca ISS, sin que ello corte la cadena de autorización que exige la Ley de Contrataciones Publicas. Ya que se conoce el software, y este un único software de la marca ISS, lo cual no incide ni en la legalidad y garantía del mismo si se presenta una carta de un representante o distribuidor autorizado, siendo que este es un único producto fabricado por una única empresa.	18-03-2019	09:34:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
A fin de garantizar plenamente el soporte del fabricante para la implementación y el posterior servicio post venta, además de mantener la garantía del sistema existente, se requiere carta del fabricante. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	20-03-2019	15:11:54
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1. En la Sección III - Especificaciones Técnicas, vemos que se requieren de la provisión e instalación de cámaras IP, por lo que consultamos si serán necesarios técnicos certificados en la marca ofertada.	18-03-2019	09:37:59
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La Convocante considera que la configuración específica de las cámaras IP no requiere de conocimientos avanzados y/o muy especializados, por lo tanto no serán necesarios técnicos certificados en la marca de las cámaras a ser ofertadas, favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	20-03-2019	15:13:17
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 2 de las EETT (Cámara IP Fija), solicitamos más detalles a la convocante sobre ciertas características de las cámaras tales como, iluminación mínima, tipo de lente (Fijo o varifocal), entre otros.	18-03-2019	09:39:32
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La definición de dichas características (iluminación mínima, tipo de lente) y otros elementos no establecidos explícitamente en las especificaciones técnicas quedan a cargo del Oferente; y deberán ser establecidos con la finalidad de contar con el mayor desempeño posible de acuerdo a los datos relevados en la visita técnica realizada.	20-03-2019	15:15:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Debido a las condiciones donde se deberán instalar las cámaras (PTZ, Bullet), consultamos si las mismas deberán contar con IR	18-03-2019	09:40:27
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La definición de dichas características (iluminación IR) y otros elementos no establecidos explícitamente en las especificaciones técnicas quedan a cargo del Oferente; y deberán ser establecidos con la finalidad de contar con el mayor desempeño posible de acuerdo a los datos relevados en la visita técnica realizada.	20-03-2019	15:15:49
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
PARA EL ÍTEM 8 - SOFTWARE RECONOCIMIENTO DE PLACAS Teniendo en cuenta que el Software que posee el sistema CSE 911 es de la marca ISS, y el pliego de bases y condiciones solicita lo siguiente: Se deberá presentar junto con la oferta carta de autorización del fabricante del Software de Reconocimiento de placas ofertado, para presentar oferta. Se deberá presentar junto con la oferta carta del fabricante del sistema de reconocimiento de placas del CSE 911 indicando que lo ofertado permitirá la integración solicitada. Teniendo en cuenta el direccionamiento hacia una marca específica, solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la presentación de una carta del representante o distribuidor autorizado de la marca ISS, sin que ello corte la cadena de autorización exigida por la Ley de Contrataciones Publicas. Ya que se conoce el software, y este es un único software de la marca ISS, lo cual no incide ni en la legalidad y garantía del mismo si se presenta una carta de representante o distribuidor autorizado, siendo que este es un único producto fabricado por una única empresa.-	18-03-2019	09:41:01
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
A fin de garantizar plenamente el soporte del fabricante para la implementación y el posterior servicio post venta, además de mantener la garantía del sistema existente, se requiere carta del fabricante. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	20-03-2019	15:16:12
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 5 de las EETT (Switch de 24 puertos), Consultamos será necesario contar con técnicos certificados en la marca ofertada para asegurar la instalación de las mismas	18-03-2019	09:41:02
<b>RESPUESTAS</b>		
<b>Respuestas Obtenidas</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
La Convocante considera que no serán necesarias configuraciones muy avanzadas de networking para la implementación del Ítem mencionado, por lo cual no serán necesarios técnicos certificados en la marca de Switch a ser ofertada.	20-03-2019	15:16:53
<b>CONSULTA</b>		
<b>Consulta Realizada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el ítem 5 de las EETT (Switch de 24 puertos), solicitamos más detalles a la convocante sobre características esenciales, tales como, potencia máxima PoE, cantidad de Puertos 1G	18-03-2019	09:42:13

### Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Tal como se encuentra especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, se solicitan Switches con 24 puertos 10/100/1000 Base-T. En cuanto a la potencia máxima PoE, según los datos que debieran ser relevados en la visita técnica realizada, y de acuerdo a las especificaciones técnicas de las cámaras a ser ofertadas, queda a cargo del Oferente establecer dicho requerimiento	20-03-2019	15:17:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con respecto al ítem 6, vemos que se solicitan dos servidores para el sistema de video vigilancia, mientras que en la visita técnica se pudo corroborar que ya existe un servidor en funcionamiento, por lo que consultamos si el este puede utilizarse como servidor de respaldo y el nuevo a proveer como el servidor principal	18-03-2019	09:42:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Al respecto afirmamos que si es necesario para provisión de dos servidores a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema con alta disponibilidad. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	20-03-2019	15:18:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 10 (Sistema de Almacenamiento Local) se solicitan equipos tipo NAS con cierta capacidad de almacenamiento, pero vemos que no se establecen parámetros esenciales como resolución de grabación, velocidad de cuadros, formato de compresión de video, tiempo de grabación, etc.	18-03-2019	09:43:13
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Las características técnicas relacionadas al rendimiento del sistema de almacenamiento local que no se encuentran explícitamente detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones deberán ser dimensionadas por el Oferente, considerando un óptimo rendimiento para cámaras funcionando en al menos una resolución de 1280x720 a 20 fps en modalidad de grabación continua.	20-03-2019	15:19:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
PARA EL ÍTEM 11 El PBC para el ítem 11 solicita almacenamiento en sitio remoto y hace referencia a un storage existe marca IBM Storwize V7000 2076624, y solicita 40TB de capacidad física de ampliación. Para una grabación remota no se precisa que sea de la misma marca al existente, esto prácticamente esta direccionado a una sola empresa. Solicitamos a la convocante que sea aceptado un storage en paralelo y que se reformule las especificaciones técnicas, ya que actualmente se encuentra dirigido hacia una marca específica.-	18-03-2019	09:43:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
De tal forma a reaprovechar las inversiones ya realizadas anteriormente, se deberá ofertar la ampliación del sistema de almacenamiento existente en el CSE 911. Favor remitirse al Pliego de Bases y condiciones	20-03-2019	15:20:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem 11 (Sistema de Almacenamiento Remoto) se solicitan que el equipo ofertado sea compatible con el sistema de almacenamiento CSE 911. En dichas EETT se requiere de una carta del fabricante que indique la compatibilidad con el equipo ofertado, por lo que solicitamos respetuosamente a la convocante, excluir este requerimiento, ya que la misma es muy limitativa y no condice con el principio de igualdad y la libre competencia.	18-03-2019	09:43:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
A fin de garantizar plenamente el soporte del fabricante para la implementación y el posterior servicio post venta, además de mantener la garantía del sistema existente, se requiere carta de autorización del fabricante o del representante local. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	20-03-2019	15:20:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos respetuosamente a la convocante disminuir el rango de humedad dentro de las EETT del Joystick de Video Vigilancia	18-03-2019	09:44:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La disminución del rango de humedad solicitado implicaría la posibilidad de presentación de equipos con especificaciones técnicas inferiores al solicitado, lo cual conllevaría en el caso específico de un rango de humedad inferior a una vida útil inferior de dichos equipos, por lo tanto se solicita remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.	20-03-2019	15:21:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION VII claramente la Convocante solicita: Autorización del fabricante, representante o distribuidor. Por tanto solicitamos respetuosamente adecuar este mismo requerimiento para los ítems 7 y 8 respectivamente ya que en los mismos están solicitando solamente CARTA DEL FABRICANTE.-	18-03-2019	09:46:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

### Listado de Consultas

Debido a la naturaleza propia del bien solicitado (Ítem 11 - Sistema de almacenamiento remoto), a su diferencia en cuanto a al nivel de complejidad de su implementación con respecto a los Ítems 7 y 8 mencionados, y a la diferencia en la canalización de una posible futura solicitud de servicio/soporte de nivel superior, la Convocante considera suficiente en el caso del Sistema de almacenamiento remoto la presentación de carta del fabricante y/o representante o distribuidor autorizado para garantizar la implementación y el posterior servicio post venta, además de mantener la garantía del sistema existente, y considera suficiente para los Ítems 7 y 8 únicamente la carta del fabricante para garantizar los requisitos previamente mencionados, por lo tanto favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		20-03-2019	15:22:15
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con comunicaciones de cuatro puertos de red 10/100/1000 (RJ-45) a través de PCIe, lo cual no afecta en el rendimiento y permitiendo con esto la participación de una mayor cantidad de oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.		18-03-2019	09:49:06
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Para el caso del Ítem 6 Servidor de video vigilancia y para el caso del Ítem 9 - Servidor de Reconocimiento de Rostro y Placas se solicitan al menos dos (2) ranuras de expansión PCI. Para ambos Ítems se solicitan puertos de red integrados, la presentación de equipos que cumplan con la cantidad de puertos solicitados para cada caso a través de tarjetas adicionales implicarían la utilización de las ranuras de expansión PCI solicitadas para futuras expansiones, por lo tanto favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		20-03-2019	15:23:28
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
El Pliego de Bases y Condiciones solicita: Carta del fabricante del sistema actual de video vigilancia de la Agrupación Especializada, indicando que lo ofertado es compatible e integrable al sistema existente. Solicitamos a la Convocante eliminar este parámetro aplicado para beneficiar a una sola empresa o a dos empresas del mismo grupo, siendo que el fabricante ISS ya ha tomado postura de no brindar carta que no sea a la empresa COMTEL o a alguna de sus empresas como ser NETSUN Caceres & Asociados, o en caso de NO optar por la eliminación, solicitamos aceptar carta del representante o distribuidor autorizado tal como lo exige la Ley de Contrataciones Públicas.-		18-03-2019	09:51:46
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Favor remitirse a la respuesta brindada a la Consulta 4.		20-03-2019	15:24:37
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con la misma cantidad de puertos USB, donde la mayor proporción de tipo 3.0, siendo estos de mejor tecnología de transmisión de datos y a su vez retrocompatibles con dispositivos 2.0; así también, con lo solicitado, se brindará una mayor participación de oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre competencia de Contrataciones Públicas.		18-03-2019	09:53:09
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Planilla 9, en la cual se describen las especificaciones técnicas mínimas para el Servidor de reconocimiento de rostro y placas, donde dice Puertos USB indica Al menos 2 (dos) USB 2.0, y 2 (dos) USB 3.0. Una propuesta de servidor con la misma cantidad de puertos USB (cuatro puertos), donde la mayor proporción corresponda al tipo de puerto USB 3.0 estaría en pleno cumplimiento a lo solicitado, siempre y cuando el o los puertos restantes sean al menos USB 2.0.		20-03-2019	15:25:41
<b>CONSULTA</b>			
<b>Consulta Realizada</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
Solicitamos amablemente que sean considerados equipos que cuenten con la misma cantidad de puertos USB, donde la mayor proporción de tipo 3.0, siendo estos de mejor tecnología de transmisión de datos y a su vez retrocompatibles con dispositivos 2.0; así también, con lo solicitado, se brindará una mayor participación de oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre competencia de Contrataciones Públicas.		18-03-2019	09:53:38
<b>RESPUESTAS</b>			
<b>Respuestas Obtenidas</b>		<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
En la Planilla 6, en la cual se describen las especificaciones técnicas mínimas para el Servidor de Videovigilancia, donde dice Puertos USB indica Al menos 2 (dos) USB 2.0, y 2 (dos) USB 3.0. Una propuesta de servidor con la misma cantidad de puertos USB (cuatro puertos), donde la mayor proporción corresponda al tipo de puerto USB 3.0 estaría en pleno cumplimiento a lo solicitado, siempre y cuando el o los puertos restantes sean al menos USB 2.0.		20-03-2019	15:26:05

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: SOLNET S.A. - RUC: 80086879-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
1508011289	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	24-05-2019	26-05-2019	25-10-2019

### Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
<b>Oferente: SOLNET S.A. - RUC: 80086879-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 1</b>
<b>Oferente: TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - RUC: 80079379-0</b>			<b>Categoría: Sin categorizar</b>		<b>Nro. Oferente: 2</b>
1508002319	Póliza	Royal Seguros	20-03-2019	25-03-2019	03-07-2019
15080023191	Endoso de Póliza	Royal Seguros	21-05-2018	03-07-2019	25-08-2019

### Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46171610-002	Camara IP PTZ					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	HIKVISION	HIKVISION	DS-2DE7230IW-AE	CHINA		26.167.601	261.676.010
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	AVIGILON	AVIGILON	2.0C-H4PTZ-DP30	CANADA		26.167.601	261.676.010
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46171610-002	Camara IP FIJA					24
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	HIKVISION	HIKVISION	DS-2CD2620F-I	CHINA		20.063.643	481.527.432
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	AVIGILON	AVIGILON	2.0C-H4SL-BO1-IR	CANADA		20.063.643	481.527.432
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	45121521-001	Camaras de Reconocimiento Facial					3
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	HIKVISION	HIKVISION	DS-2CD2620F-IZ	CHINA		19.700.000	59.100.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HANWHA	HANWHA TECHWIN	XNZ-6320	COREA		19.740.000	59.220.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	45121521-001	Camaras de Reconocimiento de Placas					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	HIKVISION	HIKVISION	DS-2CD2620F-IZ	CHINA		19.320.000	19.320.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HANWHA	HANWHA TECHWIN	XNZ-6320	COREA		19.492.000	19.492.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	26111501-008	Switch de 24 Puertos					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	ALCATEL LUCENT ENTERPRISE	OMNISWITCH 6350	FRANCIA		14.100.000	28.200.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	UBIQUITI	UBIQUITI NETWORKS	ES-24-500W	EEUU		14.004.000	28.008.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
6	46171621-9998	Servidor de video Vigilancia	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	DELL	DELL	POWEREDGE R330	EEUU		85.000.000	170.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	LENOVO	LENOVO	THINKSYSTEM SR590	MEXICO/USA/CHINA		84.384.000	168.768.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
7	43232402-005	Software Reconocimiento Facial	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	SECUROS	ISS	SECUROS FACE	CANADA		288.000.000	288.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	ISS	INTELLIGENT SECURITY SYSTEM CORP	SECUROS FACE	EEUU		287.760.000	287.760.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
8	43232402-005	Software Reconocimiento de Placas	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	SECUROS	ISS	SECUROS PLATE	CANADA		15.130.558	15.130.558
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	ISS	INTELLIGENT SECURITY SYSTEM CORP	SECUROS AUTO	EEUU		15.130.720	15.130.720

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
9	43232402-005	Software de Reconocimiento de Rostro y Placas	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	SECUROS	ISS	SECUROS	CANADA		86.040.000	86.040.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	LENOVO	LENOVO	THINKSYSTEM SR650	MEXICO/USA/CHINA		86.040.000	86.040.000

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
10	43212201-001	Sistema de almacenamiento Local	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	IBM	IBM	V7000	EEUU		497.000.000	497.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	SYNOLOGY	SYNOLOGY INC	RS2418RP+	CHINA		496.736.038	496.736.038

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
11	43212201-001	Sistema de almacenamiento remoto	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	IBM	IBM	V7000	EEUU		31.300.000	31.300.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	IBM	IBM	STORWIZE V7000	EEUU/MEXICO		31.257.440	31.257.440

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
12	43211515-001	Estaciones de monitoreo	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	DELL	DELL	INSPIRON DESKTOP	EEUU		22.000.000	44.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HP	HEWLETT PACKARD ENTERPRISE	ELITEDESK 705 G4	MEXICO/CHINA		21.299.400	42.598.800

DATOS DEL ÍTEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Ítem	Cantidad
13	43211902-001	Pantalla Profesional de 55 Pulgadas	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	SAMSUNG	SAMSUNG	55PMFX	MEXICO		21.253.000	42.506.000



TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	SAMSUNG	SAMSUNG	DC55E	KOREA		21.253.000	42.506.000
--------------------------------------	---------	---------	-------	-------	--	------------	------------

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
14	39121546-001	Joystick de video vigilancia	2

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	HIKVISION	HIKVISION	DS-1005KI	CHINA		4.800.000	9.600.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	HIKVISION	HIKVISION	DS-1005KI	CHINA		4.803.780	9.607.560

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	39121004-002	UPS DE 6 KVA	1

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	APC	SCHNEIDER ELECTRIC	SRV6KA	FILIPINAS		21.000.000	21.000.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	GNET	GAMATRONIC	GNET 6KVA	CHINA		21.712.000	21.712.000

**DATOS DEL ITEM**

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	39121004-001	UPS DE 1 KVA	6

**PROPUESTAS INICIALES**

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
SOLNET S.A. - 80086879-0	APC	SCHNEIDER ELECTRIC	SRV1KA	FILIPINAS		9.600.000	57.600.000
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	GNET	GAMATRONIC	GNET 1KVA	CHINA		9.660.000	57.960.000

### Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

### Listado General de todas las Ofertas

1 - LoteTotal				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	1.870.000.000	27-05-2019	08:21:51.443	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b4f05a85f08b5c8e69c649083898bb4b	
SOLNET S.A. - 80086879-0	1.890.000.000	27-05-2019	08:21:37.646	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e09be1cf4801e522f6af1478f8aa3726	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	1.900.000.000	27-05-2019	08:21:28.661	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	faf47b175b14e42820617e7f4a5e8de4	
SOLNET S.A. - 80086879-0	1.940.000.000	27-05-2019	08:21:19.669	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	92580be408116763bde6c8ad3a3119b6	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	1.970.000.000	27-05-2019	08:21:04.527	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	db935c89f2145d4442f7f1b1f01db70e	
SOLNET S.A. - 80086879-0	2.000.000.000	27-05-2019	08:20:52.390	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1903d745094844f1428a99e95f5daed3	
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	2.110.000.000	27-05-2019	08:00:04.598	Propuesta
		Código Verificador:	28dea2d56ede68aab1994a471cb3799d	
SOLNET S.A. - 80086879-0	2.112.000.000	27-05-2019	08:00:04.626	Propuesta
		Código Verificador:	a39d68f84ae9dd9a59325d6bbe00790c	

### Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal	
Oferente	Mejor Precio
TSV DEL PARAGUAY S.R.L. - 80079379-0	1.870.000.000
SOLNET S.A. - 80086879-0	1.890.000.000

### Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80079379-0 - TSV DEL PARAGUAY S.R.L.

Item	Precio Ganador
1 - LoteTotal	1.870.000.000

### Listado de Mensajes

1 - LoteTotal

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	27-05-2019	08:09:39.852
Buenos días, comenzamos la Subasta.	27-05-2019	08:10:04.440
Les recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	27-05-2019	08:10:33.300
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	27-05-2019	08:12:07.241
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	27-05-2019	08:12:46.997
Atención pasamos a la etapa de puja.	27-05-2019	08:14:39.469
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	27-05-2019	08:14:42.236
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	27-05-2019	08:20:42.338
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	27-05-2019	08:26:19.412
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	27-05-2019	08:26:19.473

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.